

84781

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime CONANGLA OROMI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Manresa, 4-3ª2ª, por "RECUBRIMIENTO DECORATIVO DE PAREDES".

- . -

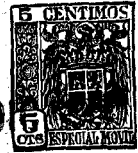
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un recubrimiento decorativo para paredes, de múltiples aplicaciones, pero que en cualquiera de ellas se distingue por la rápida colocación y su indudable eficacia tanto decorativa como termo y fonoaislante.

5.

La decoración moderna va relegando a segundo término el uso de la pintura como único artículo para decoración de paredes. Día a día se impone el uso de tableros y láminas de distintas composiciones, que dan mayor estética a la pared recubierta, a la vez que su duración

10.



es mucho mayor que la de la pintura.

No obstante este tipo de recubrimientos tropiezan con el inconveniente que se deriva de su montaje. Este encarece el coste de la instalación por ser lento, y complicado.

5. A fin de solventar las deficiencias existentes se ha ideado el recubrimiento objeto de la invención, que está formado por una pluralidad de perfiles provistos de medios de fijación al paramento a recubrir dotados a ambos lados de sendas ranuras longitudinales, cuyos perfiles están dispuestos paralelos entre sí, y entre cuyas ranuras enfrentadas quedan acoplados los bordes de unas láminas de consistencia sensiblemente rígida, siendo la anchura de tales láminas mayor que la distancia que separa a un perfil de otro, de modo que las láminas deben introducirse a presión en las ranuras, adoptandá un contorno convexo al exterior.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización deñ objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva que muestra una realización práctica del recubrimiento, que aparece parcialmente seccionado en algunos tramos, y la figura 2 responde a una sección transversal del propio recubrimiento.

20. El recubrimiento descrito está constituido en el aludido dibujo por una pluralidad de perfiles -1-, en



- 1
- madera, plástico, aluminio, u otro material rígido, cuyos perfiles presentan sendas ranuras longitudinales -2-, a lo largo de ambos lados. Los perfiles -1- se fijan sobre la pared -3- en que deba colocarse el
5. recubrimiento, por medios apropiados, manteniéndose dichos perfiles paralelos y equidistantes entre sí. En el dibujo se ilustra un ejemplo en el que los perfiles están situados verticalmente y llegan desde el techo al suelo. No obstante, los perfiles podrán colocarse transversalmente o en cualquier otra posición,
10. manteniendo siempre su paralelismo. Entre cada dos perfiles va colocado una placa o tablero -4-, de un material adecuado (resina sintética, madera contrachapada, aglomerado, etc.). La anchura de estas placas -4-
15. es algo mayor que la distancia que separa a los perfiles entre sí, de forma que los bordes de aquél se introducen en las ranuras -2-, a presión, adoptando la placa un perfil cóncavo al exterior, y manteniéndose en posición merced a su propia elasticidad.
20. Tal como se desprende de todo lo descrito, y por la observación del dibujo, la colocación y montaje de este recubrimiento no ofrece dificultades y se realiza con toda rapidez ya que se limita a fijar primero los perfiles y luego las placas por simple elasticidad
25. de aquéllas. Ello beneficia extraordinariamente la economía del recubrimiento, que puede aplicarse prácticamente en distintas disposiciones, ya sea a modo de arriadero, ya como recubrimiento total de una pared, etc.



pudiendo, por otra parte, presentar el acabado externo más adecuado a cada caso de aplicación.

- Serán independiente del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Recubrimiento decorativo de paredes, que está constituido esencialmente por una pluralidad de perfiles, fijados por medios adecuados a la pared a recubrir, y situados paralelos entre sí, cuyos perfiles están dotados de sendas ranuras longitudinales a ambos lados, en los cuales se introducen los bordes de unas placas, provistas de recubrimientos decorativos externos, cuya anchura es ligeramente mayor que la distancia que separa a los perfiles, de forma que su colocación entre los perfiles se realiza a presión, y adoptando un contorno ligeramente convexo hacia el exterior.

84781

1001



2. Recubrimiento decorativo de paredes.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a, 10 de diciembre de 1960.

Jaime CONANGLA OROMI

p. a.



700

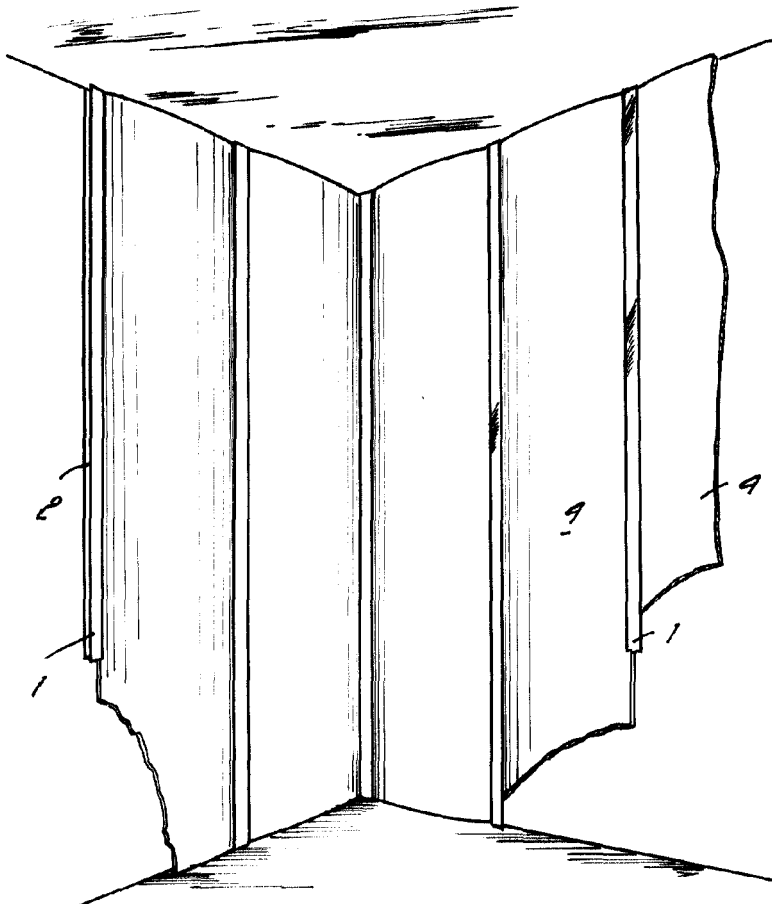


Fig. 1

84781

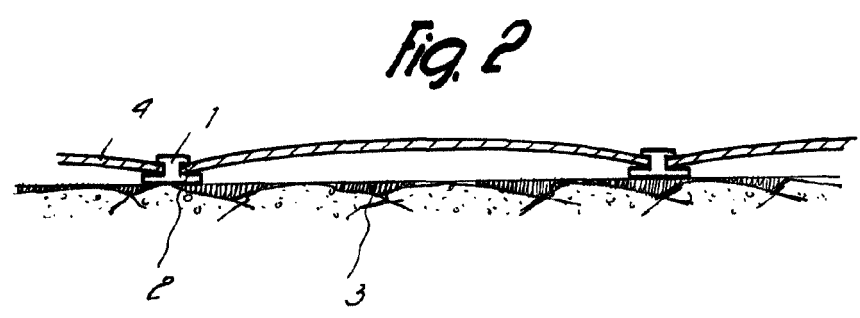


Fig. 2

Barcelona, 10 Diciembre 1960  
Jaime Conangla Oromí

p.a.

7622